D. EVARISTO RODRIGUEZ GOMEZ, con DNI [redacted] en calidad de Presidente y D. Victor García Luis con DNI [redacted] en calidad de secretario de la entidad S.A.T. BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA, con C.I.F. F38529491.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2026 y en LG. Bellido Alto, de Tijarafe se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad con carácter de Junta Universal.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. EVARISTO RODRIGUEZ GOMEZ y a D. VICTOR GARCÍA LUIS, respectivamente.

b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2025 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias Remanente Reservas	64.694,40
Total	

Aplicación de reparto	
A reservas Reserva legal Reservas capitalización Reservas nivelación Reservas voluntarias	64.694,40
Total	**64.694,40**

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de noviembre.

2. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 30 de junio de 2026, habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha 30 de junio de 2026.

Y para que así conste expido la presente certificación en Tijarafe, a 16 de septiembre de 2026.

Firma
D. EVARISTO RODRIGUEZ GOMEZ.

Firma:
D. VICTOR GARCÍA LUIS.